15

r Miercoles que se contaron [illegible] de baraja
quatro dias del dicho mes de março del dicho
año. Ante los dichos señores jueces el
licençiado ynojosa / hernando de mongua
cia [illegible] del dicho [illegible] escrivano
[illegible] aquello por [illegible] de la [illegible]
e los dichos señores jueces de la [illegible]
Ante nos [illegible] los [illegible] del muy alto con
sejo de mandaron / se [illegible] en el termino
del [illegible] / so pena de [illegible] en quanto
al salario del dicho señor jues e de mi el dicho escrivano e
[illegible] / que en quanto [illegible] de la [illegible]
[illegible] / avian pagado el salario [illegible] de mil
[illegible] / e [illegible] testimonio de la dicha orden
[illegible] escrivano [illegible] de los [illegible]
[illegible] / [illegible] de los [illegible] /
de [illegible] de [illegible] de [illegible]
del consejo de [illegible] de donde se [illegible]
[illegible] segun consta de los autos e [illegible]
del proceso a que me refiero e por ende / de [illegible]
del [illegible] diego maldonado [illegible] de la dicha [illegible] del
[illegible] e mandaron de los dichos señores [illegible] portero jues
[illegible] / e este testimonio [illegible] pendencia [illegible]
[illegible] testigos dias e [illegible] / en [illegible]
[illegible] en que [illegible]

En testimonio de [illegible]

benito de [illegible]
escrivano